

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TRANSCENANDES S.A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Empresa por el periodo terminado el 31 de diciembre 2.014 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada ley y reglamentos.

Para el cumplimiento de mis funciones, he recibido la total colaboración de la Administración de la Compañía, quienes me han entregado oportunamente los Balances y los Anexos correspondientes. La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de la junta general y del directorio.

Los libros de actas así como el de acciones y accionistas se llevan de acuerdo a la ley.

En relación a los Estados Financieros me permito realizar los siguientes comentarios:

En el ejercicio 2014, los ingresos obtenidos de aportes de los accionistas ascienden a la suma de 2.020.00 dólares y otros ingresos por 5.723.23 dólares, que dan como resultado una utilidad de 946.00 dólares.

La Compañía debido a la pérdida obtenida en el año 2013, procedió a realizar un aumento de capital por la suma de 4.200.00 dólares con lo cual el nuevo capital social de la Compañía alcanza los 5.000.00 dólares, trámite que concluyo y se registró en este ejercicio económico

Por el expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión, el Estado de Resultados y el Balances General han sido elaborados por la Empresa, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación de la Empresa al 31 de diciembre del 2.014, por lo cual me permito recomendar su aprobación.

Riobamba, 17 de abril del 2015



Ing. Silvia Tierra E.
COMISARIO REVISOR